



REPÚBLICA DE COSTA RICA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Despacho de la Ministra

CIRCULAR  
DM-026-05-2015

**Para:** Directores y Directoras Regionales  
Enlaces de Gobiernos Estudiantiles de las Direcciones Regionales  
Supervisores y Supervisoras de Circuito  
Directores y Directoras de Centros Educativos

**De:** Sonia Marta Mora Escalante  
Ministra

**Asunto:** Elecciones Estudiantiles 2015

**Fecha:** 11 de mayo de 2015



Como es de su conocimiento, durante esta semana están programadas en el Calendario Escolar las actividades relacionadas al proceso electoral estudiantil, para lo cual es necesario el apoyo y compromiso de todas las funcionarias y todos los funcionarios de este Ministerio.

Recordemos que este proceso contempla la presentación de partidos políticos por parte del Tribunal Electoral Estudiantil, la campaña política, la realización del debate y culmina con las elecciones estudiantiles del Comité Ejecutivo el próximo viernes 15 de mayo.

Con respecto a este día, el Reglamento para la Organización y Funcionamiento del Gobierno Estudiantil lo establece como un día de fiesta cívica institucional, de asistencia obligatoria, en el que la Asamblea de Representantes en coordinación con la dirección del centro educativo pueden desarrollar actividades con carácter cívico, artístico, cultural y/o deportivo, para reforzar la vivencia democrática en el marco de las elecciones, de acuerdo a las características propias de cada centro.

Estas actividades son importantes pues no solo son esenciales las elecciones como un espacio para ejercer el derecho a la participación política, sino que también se constituyen en actividades que permiten un mayor arraigo e identificación de los estudiantes y las estudiantes con sus Centros Educativos.

La instancia encargada de asesorar esta temática es el Departamento de Participación Estudiantil, de la Dirección de Vida Estudiantil. Para consultas, por favor dirigirse al correo electrónico [participación.estudiantil@mep.go.cr](mailto:participación.estudiantil@mep.go.cr) o al teléfono 2222-9339, extensiones 2308, 2314 ó 2315; Edificio Raventós, cuarto piso.